



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 082 -2010-OSINFOR-SG-OA

Lima 8 MAR. 2010

VISTO:

El Memorandum N° 099-2010-OSINFOR-DSCFFS, del 17 de marzo del 2010, remitido por la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, solicitando fondos por Encargo para gastos de supervisión a concesión de Shiringa en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Puerto Maldonado; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, el numeral 40.1 del artículo 40° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, establece que la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, tiene la función de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los contratos de concesión forestal y de fauna silvestre otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, para la atención oportuna de lo solicitado por la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, para sufragar los gastos de supervisión a concesión de Shiringa, y asistencia a evento organizado por la Cámara Nacional Forestal, en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Puerto Maldonado, del departamento de Madre de Dios, a realizarse entre los días 23 y 27 de marzo del 2010, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar su ejecución y se designe al responsable del fondo por Encargo;

Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Sub Oficina de Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM y en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución correspondiente;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" a la señorita María del Carmen Loyola Azáldegui, supervisora de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR, por el monto de Tres Mil Cuatrocientos Ochenta y Cinco y 00/100 Nuevos Soles (S/. 3,485.00), para atender el pago de bienes y servicios necesarios para la realización de supervisión a concesión de Shiringa y asistencia a evento organizado por la Cámara Nacional Forestal, en el ámbito del departamento de Madre de Dios, entre los días 23 y 27 de marzo del 2010.

Artículo 2º.- El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2010-OSINFOR/OA.

Artículo 3º.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0006 17 039 0080 1078675 3166664 41549 0001, clasificador de gastos 2.3.11.11 Alimentos y bebidas para consumo humano S/. 75.00, 2.3.13.11 Combustible y carburantes S/. 1,200.00, 2.3.15.31 Aseo, limpieza y tocador S/. 20.00, 2.3.18.12 Medicamentos S/. 50.00, 2.3.19.199 Otros bienes S/. 170.00, 2.3.25.12 De vehículos S/. 1,600.00, /2.3.27.1199 Servicios diversos S/. 370.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Regístrese y comuníquese,



MAXIMO SALAZAR ROJAS
Jefe de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre



**PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
OSINFOR**

No. 109 2010-DSCFFS

SOLICITUD DE SERVICIO (Fondo por Encargo)

Señor : MAXIMO SALAZAR ROJAS
Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto
16/03/2010	0006	17	039	0080	1.078675	3.166664	00001	Varios
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios					
Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas						Monto
Solicitud de fondos en la modalidad de encargo a nombre de la señorita María del Carmen Loyola Azáldegui, según Resolución Jefatural N° 082-2010-OSINFOR/SG-OA, de fecha 18/03/2010 para la atención de gastos de supervisión a la concesión forestal de shiringa, ubicada en el departamento de Madre de Dios, Provincia de Tahuamanu, para la validación del Manual de Procedimientos de Supervisión para Shiringa y asistencia al evento de la Cámara Nacional Forestal los cuales se realizarán del 23 al 27 del presente mes, conforme a las partidas presupuestales siguientes:								
CLASIFICADOR DE GASTOS								
23.11.11		Alimentos y bebidas para consumo humano	:					75.00
23.13.11		Combustibles y Carburantes	:					1200.00
23.15.31		Articulos de limpieza	:					20.00
23.18.12		Medicamentos	:					50.00
23.199.199		Otros bienes	:					170.00
23.25.12		De Vehículos (Alquiler transporte)	:					1600.00
23.27.1199		Servicios diversos	:					370.00
TOTAL								3,485.00



--

 VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	 VºBº PRESUPUESTO	VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	VºBº CONTABILIDAD
--------------------------------	----------------------	---------------------	----------------	-------------------

PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN EN MADRE DE DIOS

Nombre	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Transporte			Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	concesión		aéreo	terrestre	fluvial	
María del Carmen Loyola Azáldegui	7:00 a.m	23-Mar	27-Mar	1:05 p.m	4.5	Lima	Madre de Dios	Concesión de Shiringa	Tahumanu	Lima - Madre de Dios - Lima	Puerto Maldonado - Alerta - Concesión- Puerto Maldonado		Supervision a concesion shiringuera para validación del Manual de Procedimientos de Supervisión para Shiringa y asistencia a evento de la Cámara Nacional Forestal



Ing. María del Carmen Loyola Azáldegui

PROGRAMACION DE VIATICOS PARA COMISION DE SERVICIOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL COMISIONADO: María del Carmen Loyola Azáldegui

NUMERO DE DIAS DE LA COMISION: 4.5

FECHA: Del 23 al 27 de marzo de 2010

DESTINO: Madre de Dios

OBJETIVO: Supervisión a concesion shiringuera para validación del Manual de Procedimientos de Supervisión para Shiringa y asistencia a evento de la Cámara Nacional Forestal

Actividades	Mes: de Marzo 2010				
	Días				
	23	24	25	26	27
Partida Lima - Puerto Maldonado					
Adquisición de Logística - Coordinaciones preliminares con representante y con la ATFFS Tambopata					
Partida Puerto Maldonado - Iberia					
Contacto con el representante de la concesión y coordinaciones finales					
Contacto con la ATFFS - Tahuamanu					
Adquisición de Logística para la supervisión					
Retorno a Puerto Maldonado					
Partida Puerto Maldonado - centro poblado de Alerta					
Supervisión propiamente dicha en concesión shiringuera					
Coordinaciones complementarias con representante de concesión					
Retorno a Puerto Maldonado					
Partida Puerto Maldonado - centro poblado de Alerta					
Asistencia a evento de la Cámara Nacional Forestal en el centro poblado de Alerta					
Coordinaciones finales, retorno a Puerto Maldonado					
Retorno a la ciudad de Lima					



Ing. María del Carmen Loyola Azáldegui



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

MEMORÁNDUM N° 099 -2010-OSINFOR-DSCFFS

PARA : MAXIMO SALAZAR ROJAS
Administrador (e) del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR
ASUNTO : Solicitud de fondos por encargo.
FECHA : San Isidro, 17 MAR. 2010

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al asunto del rubro, a fin de solicitarle disponga a quien corresponda la tramitación de fondos por encargo necesarios para realizar la supervisión a una concesión de Shiringa, y validar el manual denominado "Procedimientos de Supervisión de Shiringa", para ello adjunto la solicitud de servicios N° 109.

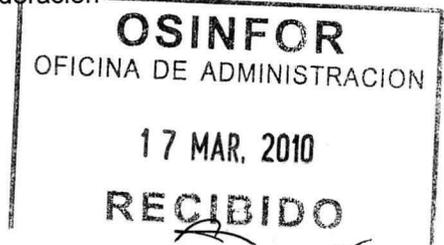
Agradeciendo de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración

Atentamente,



Handwritten signature of José A. Ríos Trigoso

Ing. José A. Ríos Trigoso
Director de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR



A: Sra. Giannina R.

- Checkboxes for CONTABILIDAD Y TESORERIA, RECURSOS HUMANOS, LOGISTICA, EJECUCIÓN COACTIVA

FECHA: 17 MAR. 2010

PARA: acceso necesario previa verificación y autorización de Secretaría General.

JRT/mdh